



ETCHEBERRY FUE DURAMENTE CRITICADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS.

Gobierno solicitó la renuncia a director del SII tras polémica por contribuciones

Luego de varios días de polémica, y en medio de peticiones transversales para que dejara el cargo en el Servicio de Impuestos Internos, anoche el Gobierno solicitó la renuncia de Javier Etcheberry como director del organismo. De esta forma, el Ejecutivo busca zanjar la polémica generada luego de que un reportaje de 24 Horas diera a conocer el pago menor de contribuciones de una propiedad de Etcheberry en Paine, la cual durante años estuvo tasada por debajo de su superficie real.

A través de un comunicado, el Ministerio de Hacienda detalló que la decisión de solicitar la salida del director de SII "se basó en el análisis de la información entregada por Etcheberry respecto de las gestiones realizadas para la actualización del avalúo de su propiedad en la comuna de Paine y en la necesidad de resguardar el buen funcionamiento del Servicio en un contexto de creciente tensión política".

"El ministro de Hacienda, Mario Marcel, reconoció la vocación de servicio público de Javier Etcheberry, quien tras una destacada trayectoria en el sector privado decidió retornar al sector público para liderar el mismo Servicio que encabezó por doce años desde la vuelta a la democracia", expresó el ministerio, detallando que a fin de

asegurar la plena continuidad de la dirección del SII, la renuncia se hará efectiva a contar del próximo martes 22 de julio.

En tanto, Marcel resaltó que Etcheberry "ha demostrado un gran compromiso con el servicio público y con la misión del SII. Realizó una excelente gestión durante el último año, fortaleciendo las tareas de fiscalización tributaria y colaboración en la lucha contra el crimen organizado, utilizando tanto su conocimiento y experiencia como las herramientas entregadas por la Ley de Cumplimiento Tributario para ese propósito".

PAGO DE LO ADEUDADO

Cabe señalar que, en medio de la polémica, Javier Etcheberry había renunciado a la prescripción tributaria y decidió pagar los nueve años de contribuciones que adeudaba de la vivienda en Paine.

El director del SII había asegurado a radio Duna que llevaba tiempo intentando solucionar esta situación y que había enviado todos los documentos, pero que no había obtenido respuesta de la Municipalidad de Paine.

Desde el municipio dijeron que su solicitud fue revisada por falta de antecedentes técnicos y al no ser corregidos por el propietario, "se rechazó conforme a la norma".